UNIVERSIDADES

11815

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Carlos Tojar Hurtado.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de enero de 2008 (B.O.E. de 7 de febrero de 2008), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes,

Don Juan Carlos Tojar Hurtado, en el Área de Conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación e Innovación Educativa. (n.º 010CUN 07).

Málaga, 17 de junio de 2008.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

11816 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2008, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Pablo Rincón Zapatero.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de marzo de 2.008 (B.O.E. de 14 de abril de 2008 y B.O.C.M. de 15 de abril de 2008), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a don Juan Pablo Rincón Zapatero, con D.N.I. n.º 09284059-V, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» adscrita al Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 19 de junio de 2008.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

11817

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

De conformidad con la Disposición Adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, y a solicitud de los profesores que se relacionan en el Anexo adjunto y que cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOCM del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, resuelve lo siguiente:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria relacionados en el citado Anexo, quedando adscritos al mismo Departamento y Centro que estuvieran en su Cuerpo de origen y con la misma dedicación que figurara en el mismo.

Los interesados dispondrán del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para formalizar la toma de posesión, acto que deberán realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Madrid.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Madrid, 23 de junio 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO

| Nombre y apellidos | DNI |
|-----------------------------------|----------|
| Aurelia Alonso Medina | 13284524 |
| Gabriel Asensio Madrid | 3826082 |
| Rosa Barajas García | 50941504 |
| Isabel Carrillo Ramiro | 50832443 |
| Cristóbal Colón Hernández | 2187650 |
| Eduardo Faleiro Usanos | 51875934 |
| Manuel Ferre Pérez | 27533883 |
| Lourdes García Torres | 51908407 |
| Amador Miguel González Crespo | 51638653 |
| Ignacio Gómez Revuelto | 16544906 |
| Monserrat Hernández Viñas | 7214943 |
| Francisco Javier Maganto Suárez | 50650780 |
| Félix Moreno González | 5228827 |
| Carlos Morón Fernández | 50050935 |
| Fernando Jiménez Lorenzo | 6216449 |
| José Luis Jiménez Martín | 51910926 |
| José Carlos Jiménez Sáez | 50170923 |
| María Gema Martín Muñoz | 5261707 |
| Alfredo Méndez Alonso | 1096668 |
| Luis Ignacio Ortiz Berenguer | 5375551 |
| José David Osés del Campo | 16532507 |
| José Manuel Pardo Martín | 1829261 |
| Sonsoles Pérez Gómez | 2242630 |
| María del Pilar Saavedra Meléndez | 51876688 |
| Jesús San Martín Moreno | 2851996 |
| Danilo Simón Zorita | 5251574 |
| María del Rosario Torralba Marco | 51059769 |

11818

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Leonor Gallardo Guerrero.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 2008), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modifi-

cada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Leonor Gallardo Guerrero con documento nacional de identidad número 05167613-L Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Educación Física y Deportiva» adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 23 de junio de 2008.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

11819

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Alfredo José Perales Marín.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 25 de marzo de 2008 (B.O.E. de 10 de abril de 2008) para la provisión de la plaza n.º 5453 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 58/ 2008) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Alfredo José Perales Marín, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 24 de junio de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.